

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PINTADA

Diez (10) de marzo dos mil veintitrés (2022)

RADICADO	05390 40 89 001 2022 00025 00
PROCESO	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	VÍCTOR ALEJANDRO CANO VALDÉS
DEMANDANDO	JHAIR ARLEY MENA ORTIZ
PROVIDENCIA	A. I. No. 057 de 2023
ASUNTO	Reanuda Proceso

Dado que se encuentra vencido el término de suspensión por un periodo de cuatro (4) meses, decretado mediante auto adiado 28 de junio de 2022, se reanuda el proceso de la referencia.

Previo a continuar con el trámite de la causa, se requiere a las partes para que, en el término de la ejecutoria de la presente providencia, procedan a manifestar si en el tiempo transcurrido, llegaron a algún acuerdo o transacción que dé lugar a la terminación del proceso.

De igual manera se requiere a las partes, para que se pronuncien respecto de la medida cautelar y manifiesten, si ésta continua vigente o, por lo contrario, continúa levantada como se encuentra vigente.

NOTIFÍQUESE

LUISA FERNANDA VALDERRAMA MONTOYA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS ELECTRONICOS No. 011**, fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, a las 8:00 a.m., el día **13** de **marzo** de 2023.

HECTOR FABIAN AGUILERA BETTIN
Secretario